



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La actividad de extensión: "Jornada sobre prevención de desastres en archivos, bibliotecas y museos", para ser ofrecida a la comunidad universitaria y extrauniversitaria de la Ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrollará durante el corriente año, esta propuesta se encuadra dentro de las actividades de capacitación y asesoramiento

Que esta actividad integra la investigación y la docencia en el grado a partir de una acción concreta de extensión.

Que la propuesta cumple con el requisito del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines y cuenta con el aval académico de la Escuela de Archivología, por ello

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la actividad de extensión: "Jornada sobre prevención de desastres en archivos, bibliotecas y museos" a desarrollarse el 17 de octubre de 2013.

ARTICULO 2º Designar como docente responsable al profesor de la Escuela de Archivología Lic. Daniel Lorenzo Di Mari.

ARTICULO 3º Designar como miembros del equipo de trabajo a: Gabriel Alan Ceballo, Graciela del Valle Quevedo, Roberto Lucas Andrada y Jesica Gallardo.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el efectivo desarrollo de las actividades y la presentación de informes a la secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

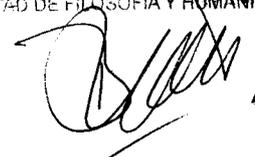
ARTÍCULO 5º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1404

Córdoba, 11 NOV 2013
K.T


Lic. Karina TOMATIS
SUB-SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES